



3583

**CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-391-2021**

Guadalajara, Jalisco, a 28 de julio de 2021.

**Licitantes al Concurso Simplificado Sumario:
SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-391-2021**

Me refiero al Concurso Simplificado Sumario número **SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-391-2021**, para la contratación de los trabajos de **Construcción de puente vehicular en calle Galeana entre las calles Libramiento Periférico Sur y Arq. Pedro Ramírez Vázquez, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría, siendo esta la circunstancia que provoca la extinción de la necesidad de contratar los trabajos.

Atentamente


Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública